

RESUMEN DEL CONSEJO ESCOLAR DEL 28 DE ENERO DE 2026

1. Se exponen los resultados del primer trimestre:
 1. En cuanto a los resultados académicos la nota media de los alumnos del centro ha sido de notable.
 2. Los resultados de convivencia han sido favorables.
 3. En relación a la atención a la diversidad, desde el sector familias se pregunta sobre el procedimiento a seguir en niños que necesitaban adaptaciones metodológicas por dislexia, TDAH etc. Se informa de que:
 1. La orientadora acude al centro una vez por semana porque está compartida entre varios centros. Actualmente en la Comunidad de Madrid es así y solo acuden más días a los centros preferentes como los de alumnado TEA. En el centro se priorizará la evaluación de aquellos alumnos con sospechas de necesidades educativas especiales.
 2. Para los alumnos con posible TDAH, es necesario un informe médico, dado que son ellos los que lo diagnostican.
 3. Para aquellos alumnos con sospecha de dislexia, los informes de gabinetes privados sirven de evaluación para poder realizar las adaptaciones necesarias en el centro.Ante una sospecha de niño que precise atención a la diversidad es la directora quien se encarga de organizar el proceso de adaptaciones y de información a las familias en los casos a los que no llega la orientadora.
2. Se decide mantener que el punto extraordinario para la admisión al colegio sea que nuestro centro sea elegido en primer lugar.
3. Se decide mantener la misma contrata para el comedor.
4. Se aprueba la distribución horaria actual.
5. Ruegos y preguntas. Todas por parte del sector familias.
 1. Se plantea buscar una forma más ordenada para organizar la salida de los alumnos, especialmente en la puerta de educación primaria, ya que actualmente se juntan muchas familias en la puerta dificultando este proceso.
 2. Se solicita que los horarios de reuniones de familias sean a las 16h, a la salida del colegio. A lo que se contesta que no es posible ya que está fuera de su horario laboral y que se estudiarán medidas por parte del claustro para poder facilitar la presencia de más familias.

CEIPSO:

Tras la presentación de la propuesta de reubicación de espacios realizada desde la Dirección de Área, para habilitar las dependencias necesarias para el alumnado de Educación Secundaria.

La Comunidad Educativa **NO** consideramos viable la transformación de nuestro centro en CEIPSO y así ha sido comunicado a la DAT.